



RESUMEN DEL CONVENIO DE LA AUTOPISTA I-70

I. Estudio de Salud Comunitaria (CHS, por sus siglas en inglés)

A. Alcance:

1. El CHS "proporcionará estimados de la más alta calidad científica" respecto a las causas de los resultados adversos en cuestión de salud en Globeville, Elyria y Swansea (GES).
2. Evaluará "posibles causas de los resultados adversos en cuestión de salud en GES, incluyendo, entre otros, los dispares resultados identificados en la Evaluación de salud 2014 [de la Ciudad de Denver]".
3. Para identificar causas de los dispares resultados de salud en GES, recopilará los datos:
 - a. Contaminación del aire, agua, suelo y ruido, incluida la contaminación de vehículos que utilizan la autopista I-70 (I-70, de ahora en adelante);
 - b. Factores socioeconómicos;
 - c. Obstáculos de movilidad; y
 - d. Disponibilidad de alimentos saludables, como vegetales frescos.
4. No analizará impactos del Proyecto I-70, específicamente, pero considerará los "efectos [generales] de contaminantes, ruido, tráfico de vehículos y ferrocarriles", incluido el tráfico en la I-70.
5. No hará recomendaciones sobre cómo mejorar la salud, pero aportará datos que ayuden a informar futuras discusiones de políticas públicas.

B. Estructura y ejecución:

1. Al CHS lo supervisará un Comité Directivo compuesto por:
 - a. Un (1) representante de la Ciudad de Denver;
 - b. Uno (1) del CDPHE (Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado);
 - c. Uno (1) elegido por los Demandantes (Colorado Latino Forum, Elyria & Swansea Neighborhood Association, Chaffee Park Neighborhood Association y Sierra Club); y
 - d. Estos tres (3) miembros elegirán un cuarto miembro por unanimidad de voto.
2. Responsabilidades del Comité Directivo:
 - a. Elegir un experto: persona u organización que llevará a cabo la investigación y redactará el CHS.
 - b. Desarrollar lineamientos para elaborar presupuestos y realizar el CHS.

3. Todas las decisiones del Comité Directivo deben ser unánimes.
4. El CHS tiene varias fases, todas aprobadas por el Comité Directivo:
 - a. Fase 1: el experto desarrollará un plan detallado sobre los datos que se recopilarán y cómo se recopilarán.
 - b. Fase 2: El experto hará un cronograma para el resto del CHS.
 - c. El CHS finalizará durante los 4 años posteriores a la designación experta.
5. El Comité Directivo proporcionará actualizaciones y oportunidades periódicas para la participación significativa de la comunidad. Sus reuniones serán abiertas al público, quienes podrán comentar sobre las acciones propuestas, incluido el alcance, los protocolos y el informe final del CHS.
6. El Comité Directivo hará públicas sus comunicaciones sobre el CHS y brindará acceso a materiales escritos.
7. Todos los datos, metodologías e informes finales serán publicados en línea.
 - a. Algunos documentos podrían ser retenidos bajo la Ley de Registros Abiertos de Colorado, cuyas retenciones probablemente se limitarían a:
 - i. documentos privilegiados de abogado-cliente que incluyan comunicaciones entre el representante de Denver y la oficina del Fiscal de la Ciudad (o la oficina del Fiscal General y el representante de CDPHE);
 - ii. información personal o médica de residentes que se retiene por razones de privacidad; o
 - iii. información propietaria de las operaciones de una instalación contaminante que se considera información comercial confidencial (por ejemplo, los planos para el diseño de la chimenea en la refinería de Suncor o la planta de energía de Cherokee).

C. Financiamiento:

1. La CDOT proporcionará \$550,000.00 para cubrir los costos del Experto del CHS.
 - a. Aunque financiado por el CDOT, el CHS no se le atribuirá al CDOT ni a la Administración Federal de Carreteras.
2. La CDOT contribuirá con \$25,000.00 adicionales para pagar al cuarto miembro del Comité Directivo (quien sea elegido por los otros tres miembros).
3. Los demandantes pueden usar fondos de otras fuentes, si es necesario, para pagar al cuarto miembro del Comité Directivo.

II. Monitoreo de aire

A. Kiewit operará cuatro nuevos monitores de contaminación del aire que miden PM₁₀ — partículas de polvo más grandes que se agitan durante la construcción. Operará los monitores durante la construcción de la I-70, además del monitor ya está instalado en Swansea Elementary. Los cuatro nuevos monitores estarán ubicados en:

1. Calle 46 y Vine
 2. Calle 45 y Josephine
 3. Al sureste de la I-70 en Quebec
 4. Al norte del empalme I-225 / I-70
- B. Los monitores estarán a 10–12 pies sobre el suelo, según regulaciones federales de la EPA.
- C. Kiewit alertará automáticamente a CDOT y CDPHE vía texto y correo electrónico cuando un monitor registre durante una hora concentraciones promedio de PM₁₀ de 135 µg / m³.
1. Para la EPA, el estándar de salud límite para la exposición a PM₁₀ es de 150 µg/m³, por lo que Kiewit debe resolver antes de que el PM₁₀ alcance niveles poco saludables.
 2. Si el PM₁₀ registrado alcanza 135 µg/m³, Kiewit debe accionar (probablemente controlando el polvo) hasta reducir las concentraciones. Kiewit debe notificar a CDOT de todas las acciones tomadas para reducir los niveles de PM₁₀.
 3. Kiewit debe proporcionar a CDOT informes mensuales de calidad del aire y de todas las acciones tomadas para mitigar la contaminación.
- D. Kiewit publicará concentraciones de PM₁₀ en línea cada hora.

III. Paisajismo en toda autopista

- A. Kiewit trabajará con Denver para plantar árboles y darles un mantenimiento a largo plazo sobre *46th Avenue* entre *York Street* y *Steele Street*.
- B. Kiewit plantará vides u otras plantaciones en los costados de las paredes anti-ruído permanentes en Swansea, salvo donde ya estén planeadas piezas de arte comunitario.

IV. Árboles en todo GES

- A. CDOT proporcionará \$25,000 para plantar árboles en todo GES.
- B. Los demandantes elegirán una agencia sin fines de lucro o del gobierno para plantar árboles antes del 30 de marzo del 2019.

V. Comunicaciones: Kiewit debe:

- A. Crear una página web pública con contenido en inglés y español, describiendo las principales actividades de construcción, los efectos del tráfico y actualizada semanalmente.
- B. Enviar masivamente correos electrónicos, alertas de texto y actualizar sus redes sociales semanalmente o con mayor frecuencia para alertar al público sobre cambios o adiciones a las actividades planificadas.
- C. Notificar los desarrollos de proyectos importantes y de los trabajos de construcción pesada con al menos 7 días de anticipación, tanto en español como en inglés.
- D. Publicar artículos y avisos en medios locales.

- E. A petición, hacer presentaciones a grupos de la comunidad, en inglés o español.
- F. Distribuir un boletín mensual en inglés y español por correo electrónico, en línea y en centros comunitarios, además de ser entregado físicamente a cerca de 2,500 residentes de Elyria y Swansea.
- G. Publicar hojas de datos en el sitio web sobre temas específicos tanto en español como en inglés, y brindar información personalizada por parte de personal bilingüe para informar a residentes específicos sobre actividades que directamente afectan su calle y manzana.
- H. Mantener una línea telefónica directa para comentarios y quejas de la comunidad. Con asistencia disponible para las personas con dominio limitado o sin dominio del inglés.
 - 1. El correo de voz para esta línea telefónica se grabará en inglés y español, y dará un mensaje actualizado semanalmente explicando dónde está ocurriendo la construcción, exactamente, y cuánto tiempo durará.
 - 2. La línea directa tendrá un correo de voz para mensajes.
 - 3. Revisar mensajes a lo largo del día. En días laborables, debe devolver las llamadas el mismo día. Los fines de semana, debe devolver las llamadas dentro de 24 horas y podrá tener hasta 2 días para devolver llamadas en situaciones de alto tráfico.
 - 4. Kiewit y CDOT deben responder a los correos electrónicos y mensajes de texto en el mismo día o dentro de 2 días hábiles, en situaciones de gran volumen.
 - 5. Registrar e informar todas las consultas y quejas al CDOT.
- I. Instalar una cámara web en lo alto del edificio Purina para proporcionar imágenes de la construcción en la sección bajada de la autopista en Swansea.
- J. Publicar un informe de comunicaciones durante la construcción cada tres meses. El informe será publicado en inglés, pero deberá proporcionarlo en español, previa solicitud. El informe incluirá:
 - 1. Resumen del trabajo de construcción primaria durante el trimestre anterior;
 - 2. Resumen de las comunicaciones recibidas del público;
 - 3. Resumen detallado de cualquier acción de mitigación tomada;
 - 4. Una lista de las veces que PM10 alcanzó o excedió 135 µg / m³ durante el trimestre anterior, y una descripción de qué acciones se tomaron como respuesta.

¿Tienes preguntas? Puedes contactarnos:

Joel Minor
Earthjustice
633 17th Street, Suite 1600
Denver, CO 80202
303-996-9628
jminor@earthjustice.org
Se habla Español

Ava Farouche
Earthjustice
633 17th St., Suite 1600
Denver, CO s80202
303-996-9619
afarouche@earthjustice.org